



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMR/PJ/333/2018

1/5

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 14 de agosto de 2018, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Mtro. Edgar Enrique Velázquez González, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruiz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN**. -----

01.- C. LORENZO ZAMORA SOLIS.- Dictamen número 5508/2018, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Colotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 02 días, al día 18 de junio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,314.73. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. MARIA DE LOS ANGELES ROJAS PRECIADO.- Dictamen número 5514/2018, trabajador académico, [REDACTED] Técnico Académico Asistente "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria de Jalisco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, al 1° de agosto de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,147.02. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. FELIPE RUBIO DIAZ.- Dictamen número 5515/2018, trabajador administrativo, [REDACTED] Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 08 meses, 25 días, al día 10 de julio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,555.19. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. RAFAEL GARCIA GARCIA.- Dictamen número 5520/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.10 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 15 días, al día 16 de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/333/2018

2/5

julio de 2018, una edad de 71 años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,248.44. **SE APRUEBA.** -----

05.- C. MARIA GUADALUPE CASILLAS LIMON.- Dictamen número 5523/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 04 meses, 17 días, al día 18 de julio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,098.04. **SE APRUEBA.** -----

06.- C. PABLO MANUEL SAUCEDO MACIEL.- Dictamen número 5524/2018, trabajador académico, [REDACTED] Técnico Académico Titular "A" con una carga horaria 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 05 meses, 16 días, al día 18 de julio de 2018, una [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,330.07. **SE APRUEBA.** -----

07.- C. HUGO TORRES SALAZAR.- Dictamen número 5526/2018, trabajador académico, [REDACTED] [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 04 meses, 04 días, al día 20 de julio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$49,078.32. **SE APRUEBA.** -----
A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

08.- C. CORINA HERNANDEZ MIRELES.- Dictamen número 5507/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 19 años, 03 meses, 11 días, al día 12 de junio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,818.11. **SE APRUEBA.** -----

09.- C. MA. ESTHER CARRASCO SANCHEZ.- Dictamen número 5509/2018, trabajador administrativo, [REDACTED] Auxiliar Operativo "A" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de la Barca dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 04 meses, 20 días, al día 21 de junio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,547.13. **SE APRUEBA.** -----

10.- C. MARIA DE LOURDES GONZALEZ HERNANDEZ.- Dictamen número 5510/2018, trabajador administrativo, [REDACTED] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 02 meses, 05 días, al día 21 de junio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,533.54. **SE APRUEBA.** -----

11.- C. JOSE ANTONIO ARMAS ORENDAIN.- Dictamen número 5512/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 36.18 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 4 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 03 meses, 10



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/333/2018

días, al día 11 de julio de 2018, una edad de 64 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$25,229.67. **SE APRUEBA.**

12.- C. MARICELA LOPEZ ARRIZON.- Dictamen número 5513/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Asistente "C" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 05 meses, 09 días, al día 10 de julio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,920.90. **SE APRUEBA.**

13.- C. SALVADOR DIAZ HERRERA.- Dictamen número 5521/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 14.59 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano Dr. Roberto Mendiola Orta dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 04 meses, 15 días, al día 16 de julio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,684.23. **SE APRUEBA.**

14.- C. MIGUEL CEDILLO AGUIÑAGA.- Dictamen número 5522/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 10 meses, 28 días, al día 13 de julio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$33,398.72. **SE APRUEBA.**

15.- C. JULIA CARRANZA CORTES.- Dictamen número 5527/2018, trabajador académico, [REDACTED] Técnico Académico Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 03 meses, 12 días, al día 13 de julio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,974.22. **SE APRUEBA.**

16.- C. NOE MARCELO RODRIGUEZ BOGARIN.- Dictamen número 5529/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 23.00 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 2 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, al día 1° de agosto de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,349.16. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.**

17.- C. AMADEO XIX EUAN.- Dictamen número 5511/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Cocula dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, al día 1° de agosto de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,438.19. **SE APRUEBA.**

18.- C. LUIS JIMENEZ RODRIGUEZ.- Dictamen número 5525/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.78 horas promedio



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/333/2018

AP/

semanales adscrito al Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 19 años, 04 meses, 12 días, al día 13 de julio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,142.14 **SE APRUEBA.** -----

19.- C. MARIA POMPIA ALANIZ CASAS.- Dictamen número 5528/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Colotlán Módulo Villa Guerrero dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 18 años, 04 meses, 12 días, al día 13 de julio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,131.49. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

20.- C. MARIO ENRIQUE MACIAS PLACERES.- Dictamen número 5516/2018, trabajador académico, [REDACTED] Técnico Académico Titular "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.00 horas semanales, adscrito a la Escuela Politécnica Matute Remus dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 01 mes 13 días al 29 de junio de 2018, toda vez que con fecha 29 de junio de 2018, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,669.58. **SE APRUEBA.** -----

21.- C. ODET MARIA DE FATIMA CORNEJO CERVANTES.- Dictamen número 5517/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 3.09 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria de Jalisco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 04 años, 03 meses y 21 días al 06 de julio de 2018, toda vez que con fecha 06 de julio de 2018, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$422.61. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR Y ORFANDAD.** -----

22.- C. JULIA ELIZABETH ZAPATA VILLARREAL.- Dictamen número 5530/2018, trabajador académico, [REDACTED] Técnico Académico Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.35 horas promedio semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria No. 19 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 13 años, 01 día de antigüedad, al día 1° de marzo de 2018, fecha en que falleció, procede otorgar la pensión por orfandad a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$428.44, en la proporción correspondiente, pago retroactivo a partir del 1° de marzo de 2018 fecha de fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** -----

23.- C. JAIME GONZALEZ ARELLANO.- Dictamen número 5519/2018, [REDACTED] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, 05 meses, 25 días, al día 26 de octubre de 2017, fecha en que falleció, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la [REDACTED] y a los huérfanos [REDACTED] por la cantidad mensual de \$10,671.65, en la proporción correspondiente, pago retroactivo a partir del 26 de octubre de 2017 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/333/2018

5/5

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 28 de agosto del año 2018 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----

MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL

MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS

MTRO. EDGAR ENRIQUE VELAZQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG

MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL STAUdeG

MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG

LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ RUIZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SUTUdeG